

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

### *Resolución del Delegado provincial de Industria y Trabajo de Albacete por la que se hace saber la solicitud de permisos de investigación.*

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete se hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número 1.700. Nombre: Férrez. Recurso: Sección C. Superficie: 28 cuadrículas mineras. Términos municipales: Férrez y Letur.

Número 1.703. Nombre: Media Barba. Recurso: Sección C. Superficie: 6 cuadrículas mineras. Término municipal: Montealegre del Castillo.

Lo que se hace público para que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en los expedientes, dentro del plazo de quince días a partir de su publicación, según se establece en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 30 de mayo de 2001.—El Delegado provincial, José Enrique Borrajerros Seijas.—33.997.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Anuncio del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia sobre procedimiento para aprobación del proyecto de expropiación de suelo necesario para la construcción de la EDAR, proyecto de constitución de servidumbre forzosa ocupación temporal para la construcción del emisario número 1 de aguas pluviales y del número 2 de aguas pluviales y fecales, en relación a la actuación integrada, sector 13.*

Por Resolución de la Alcaldía número 685, de fecha 16 de mayo de 2001, se ha acordado iniciar expediente para la aprobación de los siguientes proyectos:

Proyecto de expropiación de suelo necesario para la construcción de la EDAR.

Proyecto de constitución de servidumbre forzosa y ocupación temporal para la construcción del emisario número 1 de aguas pluviales.

Proyecto de constitución servidumbre forzosa y ocupación temporal para la construcción del emisario número 2 de aguas pluviales y del emisario de aguas fecales.

Necesarios para la ejecución de las unidades de actuación integrada, sector 13.

Lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.10 de la LRAU, en relación con los artículos 202 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística, se someten a información pública los referidos proyectos por plazo de un mes para que aquellos que puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Ribarroja del Turia, 25 de mayo de 2001.—El Alcalde, Francisco Tarazona Zaragoza.—33.999.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia sobre pérdida de título oficial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de duplicado del título de Diplomada en Profesorado de EGB, por extravío del original, a favor de doña Antonia Cortijos Pérez. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Cultura para la expedición oportuna.

Murcia, 10 de mayo de 2001.—El Decano, Diego Guzmán Martínez-Valls.—33.892.

### *Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Extraviado el título de Licenciado en Farmacia de doña Felisa López Saiz, expedido en Madrid el 1 de diciembre de 1965, registrado en el folio 23, número 527 del Ministerio, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 4 de junio de 2001.—La Secretaria, Evangelina Palacios Alaiz.—33.973.

### *Resolución de la Facultad de Filología y Geografía e Historia, Universidad del País Vasco, sobre extravío de título.*

Por extravío del título de Licenciada en «Filología Inglesa» de doña María Ángeles Sánchez Rodríguez, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 10 de agosto de 1992, Registro Nacional 1993033633 y Universitario 1993000001203, clave alfanumérica 2AA048841, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Vitoria-Gasteiz, 30 de mayo de 2001.—La Administradora, M. Concepción Munilla.—33.677.

### *Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, sobre extravío de título.*

El título de Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad, a nombre de don Mariano Vicente Almagro Martos, expedido el 6 de marzo de 1990, número 1.992/006003 del Registro Nacional de Títulos, ha sufrido extravío y se anuncia a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Cartagena, 6 de junio de 2001.—El Secretario.—33.491.

### *Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, sobre extravío de título de Ingeniero de Montes.*

Habiéndose extraviado el título de Ingeniero de Montes, expedido en Madrid, el 30 de junio de 1962 por el Ministerio de Educación y Ciencia,

de don Fernando José Martín Palacio, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 24 de abril de 2001.—Arturo Díaz de Barrionuevo, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.—33.709.

### *Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, sobre extravío de título de Doctor Ingeniero de Montes.*

Habiéndose extraviado el título de Doctor Ingeniero de Montes, expedido en Madrid, el 31 de diciembre de 1963 por el Ministerio de Educación y Ciencia, de don Fernando José Martín Palacio, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 24 de abril de 2001.—Arturo Díaz de Barrionuevo, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.—33.700.

### *Resolución de la Universidad de Valencia, Facultad de Psicología, sobre duplicado de título por extravío.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciada en Psicología, por extravío del que fue expedido con fecha 28 de julio de 1997, a favor de doña Áurea Matilla Malmierca.

Valencia, 28 de mayo de 2001.—El Decano, Francisco Tortosa Gil.—33.653.

### *Anuncio de la Universidad de Granada sobre nulidad de acto administrativo.*

Para conocimiento general y a efectos de oponibilidad frente a terceros, se hace constancia pública de que con fecha 11 de mayo de 2001, se ha dictado resolución del Rectorado de la Universidad de Granada, por la que se declara la nulidad de pleno derecho del acto administrativo acreditativo de conocimiento de abono de derechos para la expedición de títulos de Licenciada en Psicología, de fecha 27 de agosto de 1999, a favor de doña María Rosario Sierra Moreno, por incurrir el citado acto en la causa establecida en el artículo 62.1.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero).

Granada, 17 de mayo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.—33.713.

### *Corrección de erratas de la Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología, sobre anuncio de extravío de título de Licenciada de doña María Francisca Sanz Valero.*

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 2001, página 5923, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «doña María Francisca San Valero», debe decir: «doña María Francisca Sanz Valero».—24.533 CO.